

# LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los Lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Hay momentos críticos para las naciones, así como para los individuos, días de desgracias ó de ventura en los que se presentan colosales acontecimientos, de trascendencia inmensa, de efectos gigantescos y que pueden conmover más ó menos el edificio de la futura felicidad y libertad de los pueblos. Todas las naciones rejidas por sistemas de gobiernos semejantes al nuestro, hubieron de pasar por estos vaivenes; afanarse y padecer mucho para conquistar la libertad. Si tendemos la vista al presente por el campo de la política, no pueden menos de afectar nos las turbulencias y desmanes que aquejan á nuestra patria, males que reconocen un orijen, diferentes causas que producen tristes resultados y en cuyo estudio entraremos analizandolas bajo diferentes fases en varios artículos de nuestro periódico. Este siglo en que vivimos, es siglo de agitaciones y de revueltas; los pueblos suspiran por su independencia, por su emancipacion; y la España que tanto ha menester de ella; puede gloriarse de haberla tenido bajo el influjo de los diferentes gobiernos que dirijieron los destinos de esta desgraciada patria? No por cierto. Ora en el mando absoluto, ora en el despotismo ilustrado, ya en el de los retrógrados, ya en el partido progresista, siempre las influencias extranjeras obraron más ó menos activamente, dirijiendo el pensamiento político de los gobernantes, los que no pudieron resistir y sobreponerse las más veces á la accion mefítica, y siniestras miras de algunos gabinetes extranjeros, interesados siempre en nuestra miseria y abatimiento.

La independencia es una de las condiciones precisas para la existencia, porque esta no consiste solo en que un número mayor ó menor de jentes pueble cierta estension de terreno, teniendo un gobierno diferente, en cuanto á las personas que lo componen, de los gobiernos que rijen á los demás estados comarcanos. Una nacion no ecsiste sinó cuando forma un cuerpo completo, separado enteramente de otra cualquiera, libre en todas sus acciones y sin necesidad de consultar en todo más voluntad que la suya propia. Lo demás no es ecsistir, sinó de la manera que ecsiste un miembro de un cuerpo vivo, que tiene vida á la verdad, pero vida cuyo centro no está en el, sinó en otro punto distante de donde parten sus sensaciones y sus movimientos. La verdadera existencia de un pueblo, sus progresos y animacion consisten en su independencia, independencia coartada solo en sus relaciones exteriores, conforme al derecho natural y de jentes; pero absoluta é ilimitada en la relacion con sus asuntos interiores.

No basta que no estemos sujetos á otra nacion por la fuerza de las armas ó por tratados vergonzosos, que nos constituyan en cierto modo esclavos; precisamos poder obrar dentro del territorio que nos pertenece del modo más lato que á nuestros intereses convenga; haciendo todas aquellas modificaciones y reformas que tanto ha menester la España, para evitar trastornos y dar á los pueblos esos gozes y mejoras que ansian.

Nosotros consideramos la grave-

dad de la situacion presente, producto de la debilidad de unos gobiernos que no tuvieron pensamiento propio, ni sistema fijo y de la intervencion estraña en ciertas atmosferas, en las que no debia respirarse más que un aire español, puramente español.

Y en una nacion como la España, que á un terreno estenso, fértil y abundante en recursos, á una poblacion numerosa, añade la ventaja de su situacion jeográfica; esta nacion, sino es independiente tal cual debe serlo, será menos por culpa suya, que por la de un gobierno torpe que sepa sacar partido de tan felices circunstancias para darle el decoro que le corresponde; y nunca precisamos de más independencia que en el día, cuando estamos ayocados á la gran cuestion del casamiento de nuestra Reyna, cuando se enjendró en los pueblos, por el progreso de las luces, ese afan, ese intenso deseo del goze de los imprescriptibles derechos de que nunca debieron ser despojados: y este afan y este deseo unidos naturalmente á nuestra ventura y prosperidad, serán siempre contrariados por estrañas intervenciones que quisieran ahogar nuestra nacionalidad, los efectos de las reformas ya planteadas para uncinos al carro de los doctrinarios traspirenaicos, ó al de los negociantes ingleses. Nosotros que suspiramos tiempo há por la emancipacion prudente y necesaria para nuestra patria, ecsortamos á nuestros conciudadanos, para que se cautelen contra las tramas que allende de los pirineos se fraguan para cercarnos en una situacion critica, cu-



vos destellos se anuncian por síntomas conocidos. Y la Francia, esa Francia contra cuya revolución se armaron todos los soberanos ¿no halla inmensos recursos en su población numerosa, y en su ardiente entusiasmo las fuerzas suficientes para triunfar de poderosas coaliciones? y no podremos nosotros destruir también las coaliciones y siniestros proyectos que en ciertos talleres se fragúan?

Aunque la fuerza de las cosas haga brotar de nuevo semillas de mal género que no puedan ser sinó sofocadas temporalmente, no obstante, nosotros confiamos en el patriotismo, en la no desmentida lealtad de ese bravo español que despreció la muerte en cien combates por defender la libertad de su patria; pero quisieramos relegados de ciertos recintos á personas que son el origen de la ansiedad que reina, y los mas funestos consejeros aulicos para el que está al frente de las riendas del gobierno.

Nos dirijimos á esos hombres que no han respetado ni aun la ley fundamental, que pusieron la hacienda en completa anarquía, que determinaron los estados de sitio como medio de gobierno, que tenazmente hubieron de sostenerse en su ministerio de infausto recuerdo sin verdadera mayoría; que introdujeron una division funesta en las filas del partido progresista y en el actual congreso, que dispensaron á manos llenas destinos, honores y condecoraciones á los representantes del pueblo, rebajando con esto su dignidad é independencia; y en suma, nos dirijimos á esos que ensayaron como sistema de gobierno las conspiraciones y asonadas, para satisfacer desapidadamente innobles rencores, ambiciosos proyectos, aviesas pasiones ó tenebrosos planes.

Reunidas ya las cortes y tal vez discutiendo ya en estos momentos asuntos de gran interes, esperamos que una combinacion afortunada romperá todas las tramas, desarmará todos los clubs, trastornará todas las cábalas y derrumbará las palpables visiones de los palacios encantados. Y es preciso que asi sea, porque si por desgracia se cierran las puertas de los cuerpos colegisladores, como se indicó por la prensa ministerial, no queda ya campo á la libre discusion de las cuestiones públicas, ni medio tan feliz para hacer sonar las quejas á que los gobernantes dieron motivo, viendose ademas frus-

trados los pueblos en sus mejores esperanzas y deseos. Y los diputados tornarán á sus provincias, sin que puedan dar la mejor cuenta de su conducta, cual es la de haber afianzado en leyes justas, benéficas y previsoras el bien estar de sus comitentes.

Nunca ha sido mas necesario que ahora reunir todos los elementos esparcidos, agruparnos en derredor de una bandera nacional representada en las actuales instituciones, abrigarnos todos bajo la tienda popular, formando bajo de ella el emblema comun.

Para que salgamos libres é ilesos del proceloso mar que atravesamos, es preciso que los diputados de la nacion miren mas bien que á los intereses pasajeros de hoy, á los del porvenir para fundarle. Confiamos en que los deseos y el pensamiento de las Cortes, aun en medio de ciertas diverjencias imposibles de evitar en estos cuerpos, tiendan á fijar la bandera de las economias y de las realidades, en vez de las de los nombres y de las pandillas. Todo por los principios y para los principios; por el pueblo y para el pueblo. He aqui el lema que debe presentar la fisonomia de las primeras sesiones, y el santo nombre de independencia debe á nuestro juicio proclamarse á todas horas por esos elocuentes y virtuosos oradores, de los que espera esta infortunada patria acentos de consuelo en medio de la borrasca á que la conducen los intrigantes, los menguados, y los ambiciosos sedientos de oro y de mando.

## CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

Leemos en el periódico portugues, *la Revolucion de Setiembre*, que los partidos se ajitan por ganar las elecciones municipales próximas. Que si el famoso alemán Dietz no abandona la corte, correrá sangre.

La prensa restauradora vindica al ministerio de la acusacion que se le hizo, suponiendole autor de la proclama publicada en el teatro de S. Carlos y la atribuye al partido setembrista.

En el *Nacional*, periódico que se publica tambien en aquel pais, se dice lo siguiente: Se habla de una revolucion en Cabo Verde, y que ha sido víctima de ella el gobernador Bustos.

*Noticias de India y China.* Los ingleses el 10 de Agosto han abandonado á Caudahan. Los jenerales Nott, Englan y Polock, se dirijan con todas sus fuerzas á Caboul, y en las jornadas que llevan vencidas no habian encontrado aun

oposicion. Polock sin embargo, despues de cinco dias de combate dispuso de un destacamento enemigo de 2000 hombres que se le habia interpuesto, tomando una posicion ventajosa.

De la China se sabe que la expedicion se habia movido ácia el norte, y que se habia apoderado de una Ciudad y de 364 piezas de artilleria.

Del *Morning Advertiser*, tomamos lo siguiente: El comboy fúnebre del Rabmo Salomon Herschel ha sido llevado con la mayor solemnidad. El carro fúnebre iba tirado por cuatro caballos y seguido de mas de 100 coches. El reverendo Asshur ha leído al lado del cadaver la oracion del antiguo testamento. El cortejo ocupaba cerca de una milla, y una inmensa muchedumbre se agolpaba á su paso.

Corrian rumores en Fayal de haberse perdido uno de los vapores transatlánticos, titulado el Solmay; pero esta noticia está completamente destituida de fundamento.

FRANCIA. *Paris 5 de noviembre.*—Ayer á las dos de la tarde ha salido el Rey de Saint-Cloud para Versailles; antes permaneció una hora en el palacio de Trianor.

El Rey y la Reyna de Béljica salieron á la misma hora para la capital.

Se nota que los Srs. Tiers y Molé hacen frecuentes visitas al Rey Luis Felipe que continua en Saint-Cloud.

Segun el *Standart* el parlamento ingles no se reunirá hasta principios de febrero.

Leemos en el número 95 del *Archivo Militar* lo siguiente: Hemos oido referir en algunos círculos de personas allegadas al gobierno, que el jeneral Linaje vá á ser nombrado capitan jeneral de la Isla de Cuba, y el jeneral Seoane, ministro de la Guerra.

Por resoluciones del ministerio de la Guerra de 18, 19 y 21 de octubre último, se ha concedido retiro á varios oficiales del ejército que lo han solicitado. Entre ellos D. Manuel Regüenga teniente coronel graduado, sarjento mayor de milicias escedente hijo de la provincia de Pontevedra.

En estricta observancia del artículo 7.º del tratado de paz y amistad, celebrado con la *Republica Mejicana* en el año procsjmo pasado que ha reconocido espontanea y voluntariamente diferentes créditos, declarándolos deuda de la nacion Mejicana: el ministerio de hacienda en fecha 6 del corriente ha publicado una circular comprendiendo varios artículos para que tenga la debida ejecucion, y produzca los saludables efectos que se han propuesto las partes contratantes.

Escriben de Toledo al *Católico* que el gobierno se está ocupando en redactar bases para su concordato con la Santa Sede.

El *Heraldo* dice que el 10 del corriente pasó el Sr. Olozaga á visitar al Rejente como ya hemos anunciado. S. E. trae arregladas las bases de un tratado de comercio con Béljica que será sometido á la deliberacion de las cortes.

*La Iberia* desmiente la noticia que últimamente ha publicado el *Heraldo*, diciendole que las cortes se disolverán inmediata-



mente vista la oposicion fuerte que preparan al Ministerio.

*El Patriota* del dia 9 califica de fantasmas y de sueños las voces de que el Eco habló en su artículo del dia anterior. Dice que el Gobierno es demasiado idolatra de la ley y de las practicas parlamentarias para que piense en la disolucion de las Cortes, si á ello no le obligase para desgracia del pais la marcha del Congreso.

En el *Centinela de Aragon* se lee lo siguiente: La intencion de la pandilla dominante se descubre cada dia mas, y no dudamos que la prensa libre sabra cumplir lo que ofrece hasta el ultimo trance.

El Maestrazgo continua agitado y en desconsuelo por la permanencia en su suelo de la planta inmunda facciosa del Serrador y comparsa. Inspira mas cuidado por el gran numero de indultados que hay en el. El Batallon de Vergara marcha á perseguirles, y toda actividad es poca en asuntos de esta clase.

Lease en lo pasado, para decidir de la presente situacion. El perdon y la indiferencia nos causaron una guerra atroz y arruinaron este rico suelo para medio siglo.

## CRONICA GALLEGA.

FERROL 13 de noviembre.

El jueves fué destruida por un horroroso incendio la casa habitacion del antiguo gobernador de esta plaza, el coronel D. Pablo Lago. El fuego prendió primeramente en el piso bajo que ocupaba un anciano librero con quien pasaba las noches su niño de tierna edad: ambos fueron víctimas de las llamas por un descuido del anciano que segun se dice, solia retirarse despues de haber pasado algunas horas en la taberna. El fuego principió á cosa de las nueve de la noche; mas cuando se descubrió, habia cundido por todo el edificio y no fué posible contenerlo. Las autoridades de todas clases, la milicia, el vecindario en fin, han trabajado con actividad y buen éxito, pues se empezaba á temer que el incendio devorase toda la manzana.

De un dia á otro saldrá á bahia la fragata *Cristina*, cuyas obras estan concluidas. Es la destinada á llevar á nuestros hermanos de Montevideo el consuelo porque claman hace tanto tiempo. Irá á su bordo en clase de guardia marina el joven infante D. Enrique.

(De nuestro corresponsal.)

Santiago 13 de noviembre.

Sres. Redactores de la Situacion de Galicia. Muy Sres. mios: siento molestar á VV., pero me conviene advertir al publico que la queja que apareció en el n.º 6 de su apreciable periódico sobre que no se pagaba á los empleados de correos, que tienen de sueldo algo mas que 6000 rs. no es cosa mia, como á VV. debe constar. —El Interventor de correos.—José Vereca y Aguiar.

Sarria 14 de noviembre.

Hace dias que circula por este partido judicial un folleto impreso en Pontevedra por el Dr. D. Antero Rubin de Oroña, en el cual se injuria de una manera atroz á un funcionario publico, al promotor-fiscal de este juzgado, y que por las acusaciones graves que contiene, ha llamado la

atencion publica. Si este agente del poder judicial dejase pasar como desapercibidos los epitetos de *inmoral, cartista y asesino*, que en el se le prodigan y si el gobierno no se ocupase de averiguar la certeza de estos *titulos*; desde luego admito el principio de que asi los hombres virtuosos como los corrompidos, todos son aptos para los destinos publicos y que tan buenos son los altos funcionarios como los subalternos....

(De nuestro corresponsal)

PONTEVEDRA 15 de noviembre.

En mala fuente ha bebido el corresponsal de VV. de Vigo las noticias que les comunicó con fecha 9 del corriente y que VV. han insertado en su apreciable periódico de 12 del mismo, núm. 6, relativas á que el Sr. D. Pedro Miranda, director jeneral de caminos habia ordenado al Jefe político que reunida la Diputacion provincial se tomasen cuentas sobre lo de caminos &c.; y es sensible que con buena ó dañada intencion se dejen correr especies tan absurdas y que afectan á corporaciones y autoridades respetables en todos conceptos.

El Sr. Miranda ni podia ni pensó en comunicar semejante orden, porque sabe y le consta como á toda la provincia, que la Diputacion desde el año anterior en que se encargó de los fondos y de las obras de la carretera jeneral de Vigo á Castilla, estableció y puso en el mejor orden su contabilidad y administracion, formó y remitió al gobierno las cuentas de sus ingresos y gastos por fin de 1841 perfectamente documentadas, así como lo hará oportunamente de las del corriente año; y el que dude de esta verdad, en el Boletín oficial de la provincia las hallará impresas. No atinamos, pues, con que objeto ó que fin se propuso el corresponsal de VV. al comunicarles tan notable y solemne paparrucha.

Lo que hizo el Sr. Miranda luego que llegó á Vigo, fué oficiar al Jefe político manifestándole que se trasladaria á esta capital el dia 5 del actual donde deseaba tener una conferencia con los diputados provinciales para tratar asuntos de interes á la provincia. En esta reunion amistosa, verificada el 7, se trató de los arbitrios propuestos nuevamente al gobierno por la Diputacion para impulsar las obras de la carretera de Vigo á Castilla, ramales de Tuy y Pontevedra, y reparar la provincial de Padron á Vigo, sino tambien para atender á los caminos transversales de la provincia que mas lo necesiten.

(De nuestro corresponsal.)

VERAN 15 de noviembre.

Sr. editor de la Situacion de Galicia. Habiendo observado en su apreciable periódico el interes que toma en que las autoridades proporcionen carreteras por las que los transeuntes de todas clases puedan conducir sus efectos sin riesgo ni incomodidad, he de merecer de V. se sirva ocuparse algun tanto del puente de Pazos, arruinado treinta años ha, sin que hasta ahora se hubiese reparado, apesar de hallarse partida toda la piedra necesaria, y en disposicion de poderse poner en obra; sin embargo es tal la apatia y flojedad de las autoridades comarcanas que no dieron un paso para tan importante objeto, mirando con indiferencia los peligros que amenaza y las desgracias de sus semejantes; dos vigas viejas carco-

midas del temporal son las que sirven de pavimento para dar paso á toda la arrieria, que por necesidad tiene que pisar este terreno ruinoso para conducir tantos miles de moyos de vino, como salen de este Rivero no solo para esa ciudad, sino para la Coruña y otros puntos; así que esperamos se llame la atencion de los Ayuntamientos de Boborás, Leiro y demas de aquellas cercanias, sin dejar de hacer una fuerte excitacion á la Exma. Diputacion de Orense, como correspondiente al radio de su provincia. (Un suscriptor.)

## AVISO.

En el Puerto de Villagarcía se halla hace algunos dias el Quechemarin S. Antonio y Animas, su Capitan D. José Goldar con alguna carga consignada á D. Victor Ipsua, de la procedencia de Malaga; y como se ignora el paradero de dicho Sr. despues de hechas las indagaciones posibles lo comunico al público para que dentro del termino de cuatro dias contados desde la fecha de esta publicacion se presente á recojerla el interesado, y pasados se procederá al deposito judicial con arreglo á las Leyes de comercio.

José Goldar.

## ALBUM.

El abandono que se nota respecto al ingreso de fondos destinados á la milicia nacional por parte de muchas municipalidades, debellamar la atencion de las Cortes, del Gobierno y de todas las personas interesadas en el aumento y prosperidad de la institucion. La apatia llega á su colmo, y es ciertamente doloroso que un mal tan grave acometa á los mas de los Ayuntamientos en Galicia. I no se diga que la ley no esta clara, explicita y terminante. No se escuse la morosidad con lo gravoso del impuesto gradual y con las dificultades que puede presentar su recaudacion, porque esta excusa desaparece ante la imperiosa necesidad de sostener y fomentar una institucion, en la que veremos siempre el pedestal de la libertad y una de sus primeras garantias. Ademas la esacion impuesta puede hacerse de una manera que no afecte á las clases menos acomodadas, repartiéndose con arreglo á la fortuna de los individuos.

Inmensa responsabilidad contraen con tal conducta los cuerpos municipales, y nos sorprende tanto mas, cuanto que ellos y solo ellos son por su indole los defensores y principales protectores de una institucion, por la que han hecho muy poco todos los gobiernos que dirigieron los destinos de la patria desde 1835, hasta la fecha.

¿I se verá con indiferencia estoica la miseria en el equipo de la milicia nacional, faltar fusiles para armar los ciudadanos valientes defensores de la libertad, sus cuarteles derruidos que en vez de ser comoda mansion para los actos de servicio, son peor que algunas prisiones; y todo esto sucederá á vista de las municipalidades, que impasibles no adoptan medida alguna, dejando que los sujetos al impuesto gradual gocen de las dulzuras del reposo domestico y acrezcan su fortuna, entre tanto que los nacionales sufren quebran-



tos, asegurarle este mismo reposo y por defender su propiedad y su existencia? La pluma se cae de la mano al examinar una conducta que sino se corrige, dará vasta estension al campo de nuestras denuncias.

**SUPLICA A UN Sr. CATEDRATICO.** El Sr. D. Vicente Castro Lamas, catedrático de Jurisprudencia y *Bibliotecario* de esta Universidad tiene á su cargo la enseñanza de la historia de la legislación española, y del derecho civil y mercantil. **ESPERAMOS** que mucho antes de principiar las esplicaciones del código mercantil enviará á esta redaccion copia del programa correspondiente á ellas. Sobre su contenido haremos algunas observaciones, que si no fuesen profundamente científicas, servirán á lo menos para llamar la atención de los inteligentes prácticos en la materia. Creemos nos hará este obsequio, que redundará en beneficio de su honor literario, pues somos justos: de lo contrario, lo colocaremos tambien, á nuestro pesar, en el catalogo de los inquisidores del pensamiento.

### MOSAICO.

**Ministerio del Parnaso.** El Sr. D. Apolo, por lágracia de la Poesia, rey de las Musas, marques de Casa-Pegaso, conde de la Pamplona, &c. &c. me dice lo que sigue.

1.º Mandamos que los poetas mas antiguos de esta provincia se repartan por sus turnos á dar limosnas de dramas, comedias, sonetos, canciones y odas á poetas pedigueros que viven de limosna.

2.º Que haya una portería en el Teatro ó en la Universidad de Santiago, donde se les dé la sopa á esos poetas-mendigos.

3.º Que no perturben la *obscuridad pública*, teniendo iluminadas sus boardillas hasta alta noche, y poniendo en alarma al sereno del barrio.

4.º Que estén obligados á pagar una matrícula de cien mil silvidos el primer año, cincuenta mil el segundo, y veinte mil el tercero.

5.º Que no se les deje estar mucho tiempo mirando los mostradores de las librerías, porque luego sacan la venta, escribiendo una fantasia sobre un puñal de una portada, ó sobre una errata de imprenta.

6.º Toda comedia que se haga, mora ó judía, que se bautice, ó de lo contrario que se forre con ella la poltrona de un gotoso.

7.º Queda desde hoy prohibida toda reunion de estos poetas del panecillo que pase de uno y medio, porque sino serian muchísimos los prospectos de periódicos, poesias que llegarían á mis pies.

Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su ejecucion. Yo Apolo. —Cervantes secretario.—Es copia.

ABENMALIQUE.

### VARIEDADES.

#### DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN LUGO.

A pesar de que la prensa periodística ha dado noticia de este importante descubrimiento de la antigüedad, creemos de

interes para Galicia popularizarlo, insertando lo que nos dice nuestro corresponsal de aquel pueblo.

Con motivo de las escavaciones hechas últimamente en la Rua de Batitales de esta ciudad (Lugo) para construir su cañería, se descubrió un monumento de remota antigüedad digno de fijar la atención pública. Consiste en un mosaico de 36 pies de largo que abraza la anchura de la calle, dibujado todo del modo mas lindo y variado. Creese que haya formado parte del pavimento de un templo consagrado al culto de Djana: subsisten aun las bases de las columnas sostenedoras del edificio y entre ellas diferentes tablas de gran mérito y de la estructura de lo restante. Una de estas presenta una hermosa cabeza apoyada sobre dos pescados, con otros muchos animales de la especie en su circunferencia y multiplicados signos en la superficie de que nada se pudo colegir hasta ahora. De sentir es que el poco celo de los operarios encargados de la escavacion no haya permitido conservar integro el primer objeto descubierto, á saber, un ciervo de tamaño natural que reducido á pequeños trozos, ha quedado enteramente inservible.

El Gobierno político de la provincia puso inmediatamente el acontecimiento en noticia de S. A. el Regente por conducto del ministerio respectivo, y en su consecuencia, dicen, está ya acordada la conservacion del mosaico en la misma calle de Batitales. Los gastos al efecto necesarios ascenderán á unos 14.000 reales, segun resulta del presupuesto que nos aseguran haberse dirigido á la aprobacion superior.

Si llegamos á adquirir datos mas circunstanciados acerca del asunto, los comunicaremos á nuestros lectores. Interin nos abstenemos de manifestar nuestro juicio tanto en orden al origen del monumento, como respecto á la utilidad de conservarlo en el punto de su hallazgo.

**PENSAMIENTOS.** Cuando en Galicia haya un público, á cuyo examen nada se oculte, entonces no habrá que temer, ni á santones políticos ni universitarios.

En Galicia hasta ahora la *opinión pública* puede equivocarse: mira las cosas por el lente de las preocupaciones y de sus hábitos envejecidos, y puede deslumbrarse por la charlataneria vestida de ciencia y patriotismo.

Los jóvenes gallegos no se sabe lo que valen: mas cuando los hombres de los abusos estén en el cementerio, cada uno se mirará á sí mismo sin saber donde ha nacido una raza terrible, que lo llevará todo delante de sí como en un dia de tormenta.

ABENHUMEYA.

#### EL ORFEO ANDALUZ, revista musical.

Bajo este nombre se publica en Sevilla un interesante periódico musical bimestre, bien redactado y que recomendamos á nuestros suscritores. Da gratis piezas de música, como canciones andaluzas, óperas y para piano solo, y colecciones de walses y rigodones de las mejores óperas. Precio de suscripcion por tres meses 21 reales, por seis 40. Se suscribe en la redaccion del **RECREO COMPOSTELANO**, calle de la Azabachería número 23.

#### ASOCIACION MUSICAL.

Para dar la mayor popularidad posible á las asociaciones que con tanto fruto se forman en la Península, no podemos menos de recomendar altamente la que con el título de «musical» se acaba de instalar en Madrid. Su prospecto entre otras cosas dice lo siguiente:—Se establece en Madrid una empresa que con el título de *asociacion musical* se propone jeneralizar en España el cultivo del arte músico, poniendo sus producciones al alcance de todas las fortunas, y satisfaciendo á la vez los deseos de los profesores y las exigencias del aficionado. Para la consecucion de ambos fines la sociedad dará mensualmente por el precio de suscripcion mas moderado que sea posible, cuatro secciones de música que se nominarán la primera de obras elementales, la segunda de composicion, armonia y contrapunto, la tercera de música recreativa, y la tercera de música facil al alcance de todos. Esta empresa tendrá tambien su periódico semanal, redactado por los distinguidos literatos Breton, Zorrilla, Camoamor, Villergas, Príncipe, &c., &c.

Cada suscriptor recibirá el periódico cuatro veces al mes, y las dos entregas de música, correspondientes á la seccion á que se haya suscrito, y pagará por un número 11 reales franco de porte. Toda persona que directamente haga seis suscripciones á la direccion que está á cargo de *D. Juan Manini*, que lo es del *Panorama Español*, recibirá uno gratis.

Nosotros recomendamos á nuestros suscritores una empresa que tantas ventajas ofrece sobre todas las que hasta el presente se han publicado de igual clase, y advertimos á los que gusten suscribirse, que el único punto de suscripcion que se ha establecido por dicha empresa en esta ciudad es la redaccion del *Recreo Compostelano* en donde se reparten los prospectos y admiten las reclamaciones de los suscritores de esta misma ciudad.

#### TEATRO.

El 14 del corriente se puso en escena toda la comedia titulada *lo vivo y lo pintado* concluyendo la funcion con *la novia de palo*. La primera dama ha representado muy bien su papel principalmente en la escena 1.ª del 2.º acto. El papel de Belas mellon contrastaba muy bien con el gracioso principalmente cuando aquel le dice este que es su esposa, la que luego le llama su *maniquí*. Mas nos estenderiamos sobre el particular, sino tomásemos del suplemento del número 21 del *Recreo Compostelano* lo siguiente que apreciarán nuestros suscritores: «Los actores están repartidos de la manera siguiente. *Barbido*, D. Ramon Barreda.—Primer galan, D. Angel Custodio Arenas.—Primera dama, Doña Maria de la Bada.—Segundo galan, D. Francisco Garcia.—Tercer galan, D. F. Saborit.—Galan joven, D. Fernando Gonzalez.—Segunda dama, Doña Maria Hernandez.—Característica, Doña Rafaela Venegas.—Gracioso, D. Manuel Ortega. El COMITE se compone de los señores D. Antonio Neira, D. Antonio Bero, y D. José Rúa Figueroa», á quienes nosotros les deseamos buen tino é imparcial crítica.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO.